

## La política al uso.

Triste espectáculo el que los hombres políticos están ofreciendo al país!

Se hace política para mandar: unos por vanidad, por orgullo y ambición de falsa gloria; otros para medrar y gozar con los bienes que dá la posesión del poder; cuántos la hacen dentro de este régimen para mejorar las condiciones jurídicas, materiales y morales del pueblo español? Contesten por nosotros los hombres de recta conciencia.

Han pasado desgraciadamente aquellos tiempos en que el ciudadano sacrificaba á la política, es decir, al cultivo de los medios para lograr el bien general, su reposo, su salud y su dinero. Aquella política virtuosa, llena de abnegación patriótica, y por ello fecundísima, apenas se conoce entre nosotros, sin que por esto neguemos que existan aún dignos varones que la practiquen. Es casi un simple recuerdo aquel tipo que encarnando en el rey la representación personal de la patria, daba por su rey á todas horas la hacienda y la vida, sembrando de milagros nuestra historia; es casi otro simple recuerdo el tipo de aquel hijo de la revolución moderna, progresista, miliciano, que sacrificaba en el altar de la patria sus aficciones y sus bienes, realizando las epopeyas que ha necesitado emplear la España de este siglo para hundir al absolutismo en el sepulcro de la historia.

La política verdadera, la virtuosa, la fecunda en éxitos y resultados, apenas tiene fieles entre nosotros. Así andamos! Así resulta la política una artimaña industrial, sólo fecunda en inmoralidades y ruinas, que tienen postrada á España en una decadencia visible. La política sólo vive de sacrificios: política sin ellos es cualquier cosa menos el arte de satisfacer las necesidades de los pueblos.

## Un proverbio árabe.

Es menester antes de hablar, que la lengua dé siete vueltas en la boca.

Hé aquí una máxima, que sin ser cristiana, podría fácilmente ser convertida en una virtud evangélica: la prudencia. Entiéndase por prudencia la justicia en los juicios; y reclaman estos para conseguir la preciosa cualidad de justos, el ser bien meditados, reflexionados por algún tiempo, examinados y apreciados antes de ser emitidos. Estas operaciones reclaman tiempo, y el que se nos dá para ello es cuando menos el que tarda la lengua en dar siete vueltas por la boca: otros nos mandan que antes de emitir nuestro parecer en gran número de casos, echemos siete nudos á la lengua: esto equivale á decir que nos la traguemos, ó lo que es lo mismo, que renunciemos al afán de expresar nuestro dictamen, puesto que no faltan razones para creer que de diez veces las nueve hacemos más daño que provecho.

Entre los árabes, como entre los cristianos, se conoce que hay gran miedo á las lenguas: eso debe consistir en que entre ellos, como entre nosotros, abundan los lenguaraces; y en que allí como aquí y creo que como en todo el mundo, está en vigor la coplilla popular que dice:

Más temo á una mala lengua que á las manos del verdugo; etc.

aunque el proverbio no reza aquí con las malas lenguas, sino con todas, buenas y malas.

Claro: si el callar nunca ha hecho daño á nadie, si todos debiéramos adquirir el hábito de pensar mucho y á tiempo lo que vamos á decir: si casi siempre debiéramos obrar como si ya estuviéramos arrepentidos de haber obrado. ¡Qué bueno sería eso! ¡Qué sabiduría tan grande sería la que, antes de haber dicho una palabra, nos mostrase claramente todas las consecuencias de nuestra locuacidad imprudente. De cuantos se van de la boca, quedarían corregidos todos los que lo hacen por vicio de educación, por hábito necio ó costumbre adquirida entre comadres, sin que preceda dañada intención ni haya fiereza para arrostrar las previstas consecuencias. Los que se valen de la lengua como de un arma, los que saben que con esta arma pueden inferir grave daño, los que precisamente por eso la esgrimen como dardo ó como puñal, y los que, lejos de aterrarse con la magnitud del mal causado se asombrarían deliciosamente si el resultado fuera aún más catastrófico que el procesado, esos claro está que no se arrepentirán de haber conseguido precisamente lo que se proponían. Pero en verdad que para estos no está formulada la máxima árabe, porque ninguno de ellos ha de darse ni siete ni media vuelta á la lengua antes de esgrimirla; antes al contrario, desaharán las vueltas que tenga dada, si es que tiene alguna, porque en tales gentes es el órgano mas activo que puede tener el cuerpo humano.—Cristian.

## La Patti en el otro mundo.

Los diarios de México consagran columnas enteras á reseñar la llegada de la divina diva, como dijo alguien dejándose llevar de la hipérbole, á la capital de aquella República.

Entrar en el anden fué tan difícil el día de la llegada como entrar en el teatro el día de su debut. Siquiera aquí con más ó menos dinero era posible efectuarlo, mientras que allí era preciso ser general, diputado, periodista, en una palabra, ser un hombre importante. La marcha ele-

gida para saludar la llegada de la reina del canto fué la de la zarzuela «Cadiz», que tocó la música de la Escuela Correccional.

Una novedad: la ex-esposa del Marqués de Caux y esposa actual de Nicolini ha cambiado totalmente de tipo como un día varió de marido. La negra cabellera que le adornara en otros tiempos se ha trocado en rubias guedejas, como diría un poeta en el ejercicio de sus funciones; la morena andaluza se ha transformado en rubia inglesa; la triguena se ha vuelto blonda, todo por obra del arte. El oscuro ruiñeñor se ha meta morfoseado en amarillo canario.

Nos dicen los mexicanos que la Patti conserva tenazmente su hermosura y que aparenta tener treinta años. En esto se parece á Moyano que logra conservarse eternamente feo, con perdón sea dicho del simpático y respetable senador.

Á la Patti se le hizo un recibimiento régio, en plena República. Todas las músicas entonaron dianas y el público la recibió con vivas y aplausos atronadores, como si llegara una reina. Fué aquello como un atavismo en los descendientes de los antiguos servidores de la monarquía española.

Hé aquí la descripción del coche expléndido en que ha viajado la diva, copiándola de *El Nacional*:

«El yagón Pullmann en que viaja la Patti es un verdadero palacio, de un lujo deslumbrante por el interior, y encierra todas las comodidades que pudiera exigir el soberano más opulento. Tiene en el centro un salón revestido de madera de sándalo con grandes incrustaciones de bajo relieve de bronce, y adornado con muebles y cortinajes de fino damasco de seda; y lámparas de metal dorado. De un lado del salón está en el comedor, también lujosísimo, el departamento de la servidumbre y la cocina. Del otro lado hay dos alcobas elegantísimas y un precioso tocador. La decoración de todas las piezas es riquísima y el menaje soberbio.

«El coche «Adelina Patti» es el más elegante y lujoso que se ha construido por la Compañía Pullmann. Costó 12.000 pesos fuertes, y es, sin duda alguna el más soberbio coche del mundo. Las cortinas son de rico damasco de seda; las paredes y el techo están tapizadas de color de oro.

«El salón es blanco y oro y en el techo están pintadas figuras alegóricas, debidas al pincel de eminentes artistas parisienses.

«Hay un magnífico piano de Steinway que costó 2.000 pesos fuertes. En los tableros del salón hay varias pinturas de maestros italianos. El baño, de agua fría y caliente, es de plata. La llave de la puerta exterior es de oro de 18 quilates».

## Minería.

Nos dicen de Madrid que acaba de constituirse, una sociedad titulada *Tesoro Visto*, cuyo objeto no es otro que explotar y beneficiar las minas «Santa Matilde» y «Tesoro Visto», situadas en términos de Cuevas en las Herrerías, playa de Camarote y playa de Andogó, y en las que se contienen mineral de hierro, adquiridos por la Compañía de Aguilas, cuyo poderante Sr. Amoros ha convenido constituir con el Sr. Comas una sociedad minera no sujeta á las prescripciones del Código de Comercio.

La Compañía de Aguilas aporta, la propiedad de las minas «Santa Matilde» y «Tesoro Visto» las máquinas, herramientas, material fijo y móvil, edificios, minerales y vaciadores que sean anejos ó dependientes de las expresadas mina «Santa Matilde» y «Tesoro Visto» y dedicados á su servicio y nueve acciones de 173 de la Sociedad propietaria de la mina «Puerto-Rico», valuándose la aportación en 20.000 pesetas, que es á lo que asciende y constituye el capital social.

Se dividirá este en 100 acciones de 200 pesetas, representadas por láminas nominativas, siendo transferibles por endoso.

Todos los cargos del consejo de administración son gratuitos y se desempeñarán dos años seguidos.

## De aquí y de allí.

### Buen servicio.

Los diarios ingleses elogian el rápido servicio de la Mala de la India, cuya última expedición, hecha por el vapor «Oceana» ha llegado á Londres á los 14 días de su salida de Bombay. Con ello se han ganado 2 días y medio sobre el tiempo empleado hasta ahora por los otros correos.

El «Oceana» que recogió á su salida de Bombay, la correspondencia á las 5 de la tarde, del 6 del corriente, llegó á Suez en ocho días, y á Brindisi á los 12 días y 15 horas desembarcándola en Calais á los 14 días, lo que permitió repartirla en Londres el 20 á las 3 y media de la tarde, y la misma noche, estaba ya en Calais la correspondencia de contestación que marchó enseguida para Brindisi. Esta extraordinaria rapidez, permite á los comerciantes en la India recibir noticias de Inglaterra dos veces por mes.

### Molinos.

Los molinos aceiteros de Guadalajara han entrado ya en acción. La calidad del aceite no llega de mucho á la de los años anteriores lo que unido á la escasez, hace que los precios estén muy sostenidos.

### Vinos.

Dicen de Francia, que la publicación de la estadística de la cosecha de vino ha hecho grande impresión en el mercado.

Se creía que la producción había sido corta, pero no hasta el extremo que acusa el aforo oficial. Así que el comercio último sus balances y reanude las

operaciones, lo que es de esperar ya de un día á otro, se cree inevitable nueva subida de precios.

El estado de vinos españoles en París, Cete, Burdeos, Marsella y otras grandes plazas, es muy inferior al de otros años por esta fecha, lo que unido al enorme déficit de la cosecha francesa, hará que nuestras existencias se coloquen en mejores condiciones que hasta aquí, y que aumenten las órdenes de compras en las bodegas de España.

### Remolacha.

Han empezado en Málaga los ensayos para la fabricación de azúcar de remolacha, obteniendo un completo éxito, pues la calidad del producto resulta bastante aceptable y en condiciones que han de merecer buena acogida del público.

### Ferro-carril.

La población de Medina del Campo ha elevado á las Cortes una respetuosa exposición en solicitud de que, previo el pronto dictamen de la comisión de la alta Cámara, en donde se halla pendiente, se apruebe el importantísimo proyecto de ley del ferro-carril de Medina á Calatayud.

La solicitud va firmada por individuos que representan todos los elementos de vida de aquella localidad.

### Cultivo.

En la Mancha se está realizando un cambio de cultivo de gran importancia. Persuadidos los labradores de que la oportunidad de hacer nuevas plantaciones de vides ha pasado, y alarmados por la desestimación en que están los cereales, se han decidido á cultivar el azafrañ dando un satisfactorio resultado cuantas experiencias se han hecho. La cosecha pasada en general fué bastante buena, y los precios que alcanzó en el mercado fueron de 10 á 11 duros libra. Trasladamos la noticia á los agricultores de la zona andaluza, por si dicho cultivo pudiera implantarse en nuestros campos con algún beneficio.

### Mercados.

Nos dicen de Londres: «En el mercado de productos se nota una calma general, la demanda es poca y las operaciones limitadas. De otro lado los precios han variado poco. Azúcar firme pero en calma. Café algo en demanda á precios irregulares. Cacao en más demanda y en alza. El mercado de Théés en calma y en baja. Arroz en calma. Ron débil. Drogas y Especies en calma y en baja. Pasa de Corinto en calma. Pasa de Valencia en baja. Algodón firme. Jute en calma pero firme. Cáñamo en mucha calma y los precios generalmente en baja. Anil en calma. Chinchona en demanda y en alza. Quina también en demanda y en alza. Pielés á precios irregulares. Sebo en calma y en baja el de Australia. Aceite de linaza firme; el de Nabo á los precios anteriores; el de Algodón es en baja; el de Coco es en calma. Trementina es en baja; Petróleo en baja también. Cobre y estaño quedan en baja.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Los conservadores.

Mala jornada la de ayer para los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

Ya tendrán buen cuidado de no recordarla, puesto que van á echar por tierra su decantado criterio de la represión.

Ni ha temblado el firmamento, ni se han hundido las esferas, porque los afiliados á la democracia han querido festejar con banquetes el aniversario de la república.

En ninguno de esos banquetes se ha turbado el orden público, ni los delegados de la autoridad han tenido que intervenir para nada en estas expansiones del entusiasmo.

### Los republicanos.

Los republicanos podrán en efecto, no entenderse de grupo á grupo con sus afines; pero no puede dudarse que dentro de cada uno de ellos donde las relaciones son mas constantes y mas estrechas, hay un verdadero entusiasmo por la causa justa que defienden, que no han logrado entibiar los años.

Los que por razón de nuestro oficio lo pudimos apreciar anoche de cerca, nos hemos convencido de ello y es indudable que muchos monárquicos quisieran poder ostentar el entusiasmo y la fé que demostraron anoche muchos veteranos de la democracia, en los referidos banquetes.

### Los federales.

Los federa es que acudieron el Sr. Pi y Margall, en vez de reunirse á comer, prefirieron celebrar un meeting en el Circo del Príncipe Alfonso, sirviendo este acto para que el jefe de los pactistas volviese á predicar acerca de sus principios, preconizando una vez más las soluciones de la federación.

Desde que en ese partido estalló la disidencia provocada por el Marqués de Santa Marta, siente necesidad el Sr. Pi de trabajar por su causa con más actividad que hasta el presente, sin duda temeroso de los disidentes y de que la coalición que es un hecho con perjuicio de su causa, pues no debe olvidar sin duda que el principio federativo con todas sus excedencias parece á muchos algo como á modo de un principio de segregación de la entidad de la patria.

### Asamblea de la coalición.

Á la hora en que escribo estos rengones continúa reunida la Asamblea de la coalición, discutiendo las notas que traían protestas. No han ocurrido incidentes dignos de mención.

### Contrabando.

Una pregunta del Sr. Torre Villanueva sobre

el contrabando por Gibraltar á quien ha contestado al ministro de Gracia y Justicia por no hallarse presente el de Hacienda, y una interpelación del Sr. Marcoartú sobre las cuestiones de marina, han sido los asuntos principales que se han tratado en la alta cámara.

En el Congreso ha continuado discutiéndose el proyecto de sufragio y los presupuestos, sin otras novedades.

En los corros del salon de conferencias bastante gente comentando los asuntos republicanos, que hoy se mantienen a la órden del día.

Suyo affmo.—M.

Madrid 11 de Febrero de 1889.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 12, 3 n.  
SENADO.

Se dá cuenta del fallecimiento del general Salamanca, á quien dedica un sentido elogio el Presidente.

El Sr. Torres Villanueva hace algunas observaciones sobre el contrabando que por Gibraltar se introduce en la Península, contestándole satisfactoriamente el ministro de Gracia y Justicia, en nombre del de Hacienda.

El Sr. Marcoartú explana su interpelación sobre asuntos de Marina.

Opina que el presupuesto de este Ministerio no esté intervenido por el de Hacienda.

Ha e consideraciones sobre el exceso de personal y sobre las construcciones navales, contestándole ampliamente el ministro de Marina.

Madrid 12, (3'15 n.)

Hoy han sido firmados los decretos de Guerra, nombrando á los brigadieres Huguet, gobernador militar de Zamora; Gutierrez, secretario de la inspección general de caballería; y Parrado para la segunda sección del Ministerio.

También ha firmado la regente los decretos relativos á la adquisición de material de Guerra aprobados en el último consejo de Ministros, y otros concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Madrid 12, 8 n.  
CONGRESO.

Continúa el debate del sufragio Universal.

En votación ordinaria es desechada una enmienda del vizconde de Campo-Grande al artículo noveno.

El Sr. Pidal apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo que se dividan los electores en 3 grupos, 2 de contribuyentes y el tercero de los que no paguen contribución.

Pronuncia un elocuente discurso comparando la conducta de Sagasta cuando decía que el sufragio significa la brutalidad del número, con la que sigue ahora, defendiendo á todo trance la reforma.

Afirma los principios inmutables del partido conservador, y termina aconsejando al gobierno que siga el procedimiento que siguió Licurgo en España.

Le contesta el Sr. Garijo de la comisión. Pide la palabra el Sr. Romero Robledo y suspéndese el debate continuando el de los presupuestos.

Impugna el Sr. Azcárate las obligaciones generales del Estado.

Madrid 12, 9 n.

En la sesión de la Asamblea republicana quedaron esta tarde aprobadas todas las actas de los representantes, la mayoría sin discusión, y algunos de ellas despues de breves debates.

## LA ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA.

### Primera sesión.

Hé aquí como describe el acto nuestro apreciable colega *La República* de Madrid:

«Desde las doce de la tarde el Liceo Rius y sus inmediaciones presentaban un aspecto brillante y animado; republicanos de todos matices, federales, progresistas y federales orgánicos, habían acudido llenos de fé y entusiasmo á cooperar á la gran obra de la coalición republicana iniciada por la Prensa y á sancionar las hermosas bases de fraternidad y concordia que el día 24 de Junio habían firmado todos los representantes de los periódicos democráticos de Madrid y provincias.

«Qué espectáculo más hermoso! Qué ejemplo más edificante para los que no teniendo virtud suficiente para deponer odios, rivalidades y rencores en aras de los intereses de la patria, se han abstenido de acudir á este generoso llamamiento y permanecen todavía alejados de nosotros por torpes y mezquinas pasiones!»

Era infinito el pedido de localidades para la primera sesión de la Asamblea, y muchos que no pudieron obtenerla, se contentaron con permanecer de pié en las puertas del salón, antes que dejar de asistir al acto solemne que iba á celebrarse.

Á las cuatro en punto de la tarde ocupa el sillón presidencial nuestro ilustre amigo el señor marqués de Santa Marta, que tiene á ambos lados á los señores Ginard de la Rosa, Chies, Vera, Nakens y Calderón, directores respectivamente de los periódicos *El País*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *La República*, *El Motín* y *La Justicia*, cuyos señores componen el Comité directivo de la Prensa coligada.

Abierta la sesión el Sr. Chies manifiesta á los señores representantes allí reunidos que el presidente dará lectura al Mensaje.

Todos se disponen á prestar atención al discurso de la presidencia; los murmullos y las conversaciones cesan y se restablece el más absoluto silencio.

El Sr. Marqués de Santa Marta, que es saludado al levantarse con nutridos y entusiastas aplausos, comienza la lectura del Mensaje que á la cabeza de este número publicamos.

Al terminar la lectura escuchan grandes aplausos que duran largo rato.

El Comité directivo de la Prensa abandona el escenario, nombrándose acto continuo una mesa de edad, compuesta de los Sres. Guerrero, republicano octogenario, muy conocido de todos los que militan en los partidos democráticos y á los más jóvenes de la Asamblea.

Enseguida se dá lectura á varios telegramas, que son acogidos con evidentes muestras de satisfacción.

El Sr. Guerrero dirige breves y sentidas palabras, acogidas simpáticamente. Saluda á los representantes en nombre de los republicanos de Valencia, y manifiesta que, á pesar de los años, aún conserva viva su fe en el porvenir, y está dispuesto á derramar su sangre y á dar su vida por la República.

El Sr. Rodríguez, representante de Guadalajara, propone que se proclamen desde luego como representantes todos los que no traigan sus actas con protestas, á fin de ganar tiempo, y que solo se examinen después las actas protestadas.

El Sr. García Alvarez cree que debe nombrarse una comisión para el examen de actas, y el Sr. Rodríguez estima que de la revisión podría encargarse el Comité directivo de la Prensa.

El Sr. Chies hace notar que lo procedente era el nombramiento de una Mesa interina, que debería dar cima al trabajo de la revisión.

El Sr. Romero Gil Sanz es también de opinión de que la mesa de edad revise las actas.

Un representante de Navarra, el Sr. Alfaro, propone que se suspenda la sesión por un cuarto de hora y se nombre la comisión de actas.

Se lee la lista de representantes y se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada al cabo de este tiempo, se procede á la votación por papeletas de la comisión de actas, resultando elegidos los Sres. D. José Amorós, por 76 votos; D. José Zuazo, por 69; D. Guillermo English, por 76; D. Francisco Rispa y Perpiñá, por 61, y don Eladio Marcos Calleja, por 50.

Se dió lectura de la renuncia que, con carácter de irrevocable y fundada en motivos de delicadeza, presentó el Sr. Rispa y Perpiñá, ocupando su lugar en la comisión el Sr. D. José María Gómez, candidato de entre los no proclamados que había obtenido mayor número de votos. Por el mismo procedimiento sustituyó el Sr. D. Camilo Pérez Pastor al Sr. Marcos Calleja, ausente por motivo de una desgracia de familia.

Constituida la Comisión de actas, se levantó la sesión á las siete menos cuarto, señalando orden del día para hoy, dictamen de la Comisión de actas, constitución de la Asamblea y nombramiento de la mesa definitiva.

Hoy á las tres de la tarde se celebrará la segunda sesión.

A la salida vimos con agradable sorpresa una magnífica orla de gran tamaño, en la cual figuran ilustres republicanos de todos matices, de cuya orla nos ocuparemos extensamente en nuestro número próximo.

### El submarino y los ingleses.

Con motivo de alarde de los ingleses en las maniobras navales que van á practicar cerca de Gibraltar, se propone en un artículo de *La Unión Mercantil* de Málaga:

Activar las pruebas del *Peral*, y que este haga un viaje al Estrecho, escoltado con la mayor solemnidad posible por dos escuadras españolas de guerra y mercante, y allí, en la bahía de Algeciras, delante del mismo Gibraltar y teniendo por testigos á las escuadras españolas é inglesas, repita sus evoluciones maravillosas y vuele con su lanza torpedos un barco preparado al efecto y armado de las redes protectoras, que contra los torpederos usan hoy los buques blindados.

Que se inicie una grandiosa suscripción nacional para crear con la mayor premura una numerosa escuadra de submarinos, según los planos y bajo la dirección del *Peral*. Además deben las Cortes promulgar una ley, dedicando una parte considerable de los 250 millones de pesetas, votados para la construcción de una escuadra flotante de guerra, á la creación de la submarina.

Por último, fortificar de un modo formidable con cañones del mayor alcance y calibre los puntos estratégicos de nuestra líneas vecino de Gibraltar.

### GACETA.

DIA 3.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto disponiendo que los reos sentenciados á las penas de presidio correccional cumplan éstas en los establecimientos señalados al efecto, siendo á ellos trasladados los penados que actualmente cumplan tal condena en la prisión celular de Madrid.

Otros promoviendo á deán de la catedral de Avila á D. Isidro Castelo y Serra dignidad de maestrescuela de Segovia.

Nombrando canónigo de Alcalá de Henares á D. Cristóbal Franco y Ramos, licenciado en sagrada teología.

Promoviendo á arcipreste de la catedral de Sigüenza á D. Federico Pérez Juana, canónigo de la misma.

### ARTÍCULO ARQUEOLÓGICO.

Hay en todos los libros antiguos de moral, un tratado muy extenso cuyo título dice: *De la acepción de persona*.

Dicen que es gravísimo pecado de injusticia que comete el que tiene en cuenta en la distribución, lo que no es causa, como si fuera causa.

San Agustín y Santo Tomás dicen, que hay *acepción de persona* cuando se atiende á la persona y no á la causa.

Indudablemente, este pecado es grave, pues el Apóstol escribía á los de Efeso «en Dios no hay acepción de persona.»

Y á los romanos decía también; «He visto en verdad, que Dios no es aceptador de persona.»

El Isaias, hablando del Cristo decía: «No juzgará por vista de ojos, ni reprenderá por oída de oídos.»

Y Dios manda en el libro Levítico: «No te inclinen la persona del pobre, ni los honores del poderoso.»

El sabio, decía en el libro del Eclesiastes: «No otro mal que vi debajo del Sol, que como el hierro sale de la casa del Príncipe. Que los necios están puestos en alta dignidad y los grandes sentados en lugar bajo. Vi á siervos en caballos y príncipes andar sobre la tierra como siervos.»

El pecado, sin embargo, es muy grave y más grave en sus consecuencias.

Los autores modernos de moral no traen semejante tratado.

Apenas si la palabra *acepción de persona* se lee alguna vez en ellos.

Y el pecado no puede ser más general.

Ni puede producir más fatales consecuencias.

Sin duda se han convencido que es predicar en desierto.

Este artículo, pues, es un artículo arqueológico.

Trata de un pecado que ha desaparecido de los libros.

Por eso tiene cierta novedad.

Trata de un pecado generalizado en la sociedad.

Eso le priva de mucho interés.

Decían los antiguos autores, que podían cometer pecado de *acepción de persona*, los que distribuyen honores, administran justicia ó confieren cargos públicos.

El Papa y los Obispos, porque no son dueños sino administradores de los beneficios que confieren.

El Rey y los Gobernadores, porque no reparten cosa suya en los honores y cargos públicos.

Los jueces, porque solo deben administrar justicia *jucalalegem*.

El Papa, el Obispo, el Patrono, que confiere ó elige para un beneficio eclesiástico á uno aunque sea digno, dejando á otro que es mas digno, comete *acepción de persona*.

El juez que tuerce la vara ó inclina la balanza de la justicia por afecto, consideración ó respeto, comete *acepción de persona*.

El Rey ó el Gobernador, que concede honores ó confiere destino al que *si bien lo merece no es el más digno*, comete *acepción de persona*.

Los antiguos tratadistas de moral apenas si se ocupan de este pecado en los legos.

Sin duda creían que era perder el tiempo y el trabajo.

Ta vez por la misma razon los modernos no hablan de él, ni para legos ni para clérigos.

El mandamiento se dá para extinguir el pecado, pero este pecado ha extinguido el mandamiento.

Los clérigos suelen cometer este pecado cuando confieren los beneficios eclesiásticos ó cuando eligen persona para que se le confiera.

Pero no siempre tiene este pecado la misma gravedad.

Se halla en relación con la clase de beneficio.

Puede este ser simple, curado ó de oposición.

El pecado que se cometa, puede ser contra justicia distributiva ó conmutativa.

El beneficio simple es una ganga para el beneficiado.

Es un premio de la Lotería que nos toca sin jugar.

Es una donación gratuita como dice el derecho.

Estos beneficios deben haberse acabado, porque la verdad es, que no es este tiempo de ganancias.

El beneficio curado se llama así porque tiene el cuidado de algunos.

Se confiere por aquel contrato innominado de los romanos *do ut facias*.

Es un premio de la Lotería que nos toca para que juguemos.

El beneficio de oposición es el que se ha de ganar para obtenerlo.

El que solo se adquiere por aquel otro contrato innominado *Facio ut des*.

El premio de la Lotería que nos toca, porque hemos jugado.

La justicia distributiva es la que manda dar lo que se debe por derecho perfecto.

A todos alcanza; pero con medida.

A todos se debe consideración, pero no á todos de la misma manera.

La justicia conmutativa es la que manda pagar lo que se debe por derecho imperfecto.

Esta imperfección no es mas débil que la perfección anterior.

Esta obliga á pagar el precio del trabajo á quien lo prestó.

*Solo se debe á quien lo ha ganado, pero se debe de justicia conmutativa.*

Al conferir un beneficio simple, se puede cometer *acepción de persona*.

El que lo dá está obligado á guardar la justicia distributiva.

Disputan los autores antiguos, si el que dió el beneficio simple, á uno que era digno habiendo otro mas digno, cometerá *acepción de persona*.

La mayoría dice que sí, porque faltó á la justicia distributiva.

No daba lo que era suyo y tenía obligación de darlo al mas digno.

Todos convienen que pecó; y la mayor parte dice, que mortalmente.

No así en cuanto á la obligación de restituir.

Algunos quieren que esté obligado á ello, pero son pocos.

El mayor número asegura que si dió el beneficio al digno, no está obligado á restituir.

Solo hay un caso en que sin pecado se puede dar al digno, dejando al mas digno.

Cuando á juicio del que lo confiere es el digno, mas conveniente para la Iglesia.

De este juicio solo ante Dios se ha de responder.

Que es tanto como echar por tierra lo que se ha dicho.

No sucede así en los beneficios curados.

Al conferirlos se comete *acepción de persona* si no se dá al mas digno.

Aquí sí que disputan los Doctores sobre la justicia que se quebranta.

Dicen unos que solo la distributiva, que manda darlo al mas digno.

Otros que la distributiva y la conmutativa, porque el mas digno, con su mayor dignidad, adquirió derecho imperfecto al beneficio.

Tirios y troyanos aseguran que el que cometió esta *acepción de persona*, está obligado á restituir; pero solo á la Iglesia.

Este beneficio puede conferirse también al digno, dejando al mas digno.

Cuando el digno es mas conveniente para la Iglesia, á juicio del que confiere el beneficio.

Pero de este juicio no solo hay que responder á Dios.

Si el superior pide cuenta, hay que darla cumplida.

En el beneficio de Oposición, ya es otra cosa. Se comete *acepción de persona*, si se elige al digno dejando al mas digno.

Todos los moralistas obligan en conciencia y derecho á los electores á elegir al mas digno.

Todos los moralistas convienen en que si no se elige al mas digno, se falta á la justicia conmutativa.

Todos los moralistas aseguran que si no se elige al mas digno, hay obligación de restituir.

Y no solo á la Iglesia, sino también al despojado.

Se niega al mas digno lo que se le debe por su trabajo.

Lo que se ha convenido en un contrato bilateral.

Dos casos hay sin embargo, en que puede elegirse al digno dejando al mas digno.

El primero, cuando hay temor de que se dividan los electores y se elija á un tercero.

El segundo, cuando á juicio del elector, el digno es mas conveniente para la Iglesia.

Pero de este juicio no solo hay que dar cuenta á Dios.

No solo hay que responder al superior que pide cuenta.

Hay que satisfacerla también al mas digno que ha sido despojado.

Este juicio no puede ser sino jurídico.

Si no lo es, se comete pecado de *acepción de persona*.

Que es pecado mortal.

Y se falta á la justicia conmutativa.

Y hay obligación de satisfacer á la Iglesia.

Y obligación de restituir al despojado.

Todo esto y mucho más dicen los antiguos Doctores.

Los modernos no dicen nada de esto.

Por esto el presente artículo, es un artículo arqueológico.

DRIMONTI NEMESIO.

### EL CARNAVAL

Ya tenemos aquí á *Momo*, el que nos quita las penas y que viene disfrazado de los pies á la cabeza, para no ser conocido, pues jamás de otra manera nunca se atreve él á entrar con la cara descubierta, ni nunca haría lo que hace sino llevara careta.

Muchos salen á esperarle y abrirle también sus puertas, y le sirven de comparsas, pues en todas partes entra, de todo saca partido, habla con mucha licencia, y es de lo mas atrevido... se llama quita vergüenzas, y con el *higuí* á los chicos, y á las jóvenes y viejas, á los viejos y á los mozos con sus bromas los alegra.

Lo mismo dice mentiras que verdades, y su lengua está siempre en movimiento. El se atreve con cualquiera; él por capricho ó por gusto lanza también una fresca, y se queda descansando, como un actor de comedia; y siga la hipocresía, siga la danza y la fiesta, y la farsa, que en el mundo cada quisque representa lo que es, y en estos dias, en que á *Baco* se celebra, está *Momo* tan alegre como en los tiempos que Grécia celebró sus bacanales y maldijo la careta.

Verdad que este caballero ya tan viejo se presenta que vá de capa caída, y tal es su decadencia, que anda arrastrando los pies y hace las cosas á medias, pues si han ganado los bailes ha perdido la careta, desde que se hizo de moda la célebre frase aquella: Todo el año es Carnaval, todo en el mundo es comedia.

AUDER.

### BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 13. Gobierno civil.—Minas.—Por D. Antonio Marín Garcia se ha solicitado, la propiedad de 12 pertenencias mineras para la mina nombrada «Mi Carmen.»

Por D. Pablo Huertos la propiedad de 12 pertenencias mineras para la nombrada «Los Dolores.»

Por D. Juan Ronco Andola, la propiedad de 12 pertenencias para la titulada «Londres.»

Por D. Gabriel Viciado Berenguel, la propiedad de 12 pertenencias para la mina de hierro «San Cristobal.»

Por D. Francisco Alcaraz Fate la propiedad de 12 pertenencias para la mina «San José.»

Hacienda.—Señalando los dias para el pago de la contribución territorial é industrial corres-

pondiente al tercer trimestre del actual ejercicio en los pueblos María, Ocaña é Instincion.

Juzgados.—El de Huerca-Overa cita, llama y emplaza á Manuel Cortés natural de Quentar, (Granada) para que dentro del término de diez dias comparezca en la Sala Audiencia de aquel Juzgado, á prestar inquisitoria en la causa que contra él y otro se sigue sobre hurto.

Ayuntamientos.—El de Lucainena, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1889.

Jefatura de minas.—Operaciones facultativas que se practicarán desde el día 25 del actual al 10 del próximo mes de Marzo.

IDEM DEL DIA 14.

Gobierno civil.—Por D. Francisco Crespo Brú, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras para la mina «Torre Eiffel.»

Por D. Pascual Ruiz Segura, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de la mina «María Josefa.»

Caja de reclutas de la zona militar de Guadix.—Publica la relación de los individuos destinados al ejército de Cuba, que han de concentrarse desde el dia de la fecha al 4 de Marzo al cuadro de Reclutamiento de la zona militar de Granada para su embarque á dicho ejército.

Hacienda.—Señalando los dias en que tendrá lugar la cobranza de la contribución territorial é industrial de los pueblos de Lucainena, Olula de Castro, Alsodux y Gergal.

Ayuntamientos.—El de Lijar saca á pública subasta 528 masas de mármol labradas, y las canteras también de mármol de dicho pueblo, bajo el tipo de 4.000 pesetas la primera y 1.500 pesetas cada año la segunda, de los 25 en que quedará subastada.

El de Canjajar el extracto de las sesiones verificadas por aquel Municipio durante el segundo trimestre del año próximo pasado.

### GACETILLAS.

Ferro-carril.—Con referencia á varias cartas particulares recibidas en esta ciudad, se sabe que los nuevos estudios practicados por la casa «Fives-Lille» para la construcción del ferro-carril de Linares á esta ciudad, han sido presentados el lunes último para su aprobación, en el ministerio de Fomento.

También se asegura que los ingenieros encargados por dicha casa llegarán á esta á fines del presente mes, instalándose en la casa de D. Felipe Barrón, para dar comienzo á los trabajos de gabinete.

También se dice, que una vez aprobados dichos estudios se procederá inmediatamente por la Junta Consultiva á su comprobación, y de hallarlos conformes se darán las órdenes para que sin demora den principio los referidos trabajos.

La crisis municipal.—Ya saben nuestros lectores que el miércoles se recibió en esta capital la real orden nombrando Alcalde de Almería al señor D. José Acosta. La misma noche fué comunicada al Ayuntamiento por el Sr. Gobernador, que á la vez disponía se convocase á sesión á fin de dar posesión á los nuevos Concejales y al nuevo Alcalde.

El señor Martínez García ha contestado en atenta comunicación, expresando los motivos que le impiden poder acceder á lo dispuesto por la primera autoridad de la provincia, que á su vez ha vuelto á insistir en su primer acuerdo, mediando con este motivo varias comunicaciones entre ambos.

Al fin anoche se pasó recado verbal por medio de un municipal, á los nuevos concejales, citándolos para ayer á las cuatro de la tarde, con objeto de celebrar sesión y posesionarlos en sus cargos, en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador; pero la sesión no pudo celebrarse.

Con tal motivo los comentarios no han cesado ayer, habiéndolos para todos los gustos y de todos colores.

Los conjurados se agitaban por un lado, los adictos por otro, y en medio de tal *maremagnum*, nadie se entendía.

Buque.—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor español *Torre del Oro*, procedente de Cartagena y demás puertos de la escala.

Los recomendamos.—El periódico *El Mundo de los niños* ha entrado en el año cuarto de su publicación, y por sus bellos cromos y grabados, así como por lo ameno de su texto y la utilidad de sus enseñanzas, no menos que por su económico precio, es digno de la protección que el público le dispensa. Los que deseen un número de muestra, pueden pedirlo á su director D. Manuel Ossorio y Bernard, ó á su editor D. Julian Palacios, Arenal, 27, Madrid.

Los plomos.—Escriben de Londres acerca de la situación del mercado de plomos lo siguiente:

«Obsérvase que la baja del plomo persiste en los mercados reguladores, pues si bien el desplazado ha obtenido alza de 1/3, en cambio, el argentino se sostiene al mismo tipo que consignáramos el martes último, ó sea á L 12-15-0. Como ya decíamos en uno de nuestros anteriores números, la gran concurrencia de plomo de Australia en Londres ha venido á empeorar la situación siendo esto la principal causa del descenso á que nos referimos. Este hecho viene á confirmar lo que diferentes veces hemos dicho respecto á los obstáculos que con su abundancia han creado los plomos australianos á todos los demás, y en especial á los argentinos de España; no está de más que repitamos que conviene vivir prevenidos en cuanto á nuestra industria minero-metalúrgica se refiere, ya que tenemos que luchar con una enorme producción y concurrencia que nos empujará hacia adelante.»

Acerca de las ventas de plomos realizadas de esta provincia en los primeros dias del mes dá la siguiente relación:

84 toneladas plomo de Villaricos, con más de 40 onzas plata, á L 12-15 0.

300 toneladas plomo de id. con más de 50 onzas id., a L 12-16-3.

120 toneladas plomo de id. con más de 60 onzas id., a L 12-17-6.

177 toneladas plomo de Almería, con más de 30 onzas id., a L 12-11-3.

**Gobernador.**—El nuevo gobernador militar nombrado para esta provincia Sr. Fernandez Rodas, residia en Antequera, de donde se espera uno de estos dias.

**Que oportuno!**— Los periódicos de Madrid reproducen estas frases que se cruzaron en los pasillos del Congreso entre los Sres. Cánovas y Martos:

— «Sobre todo, aquí hace falta moralizar la administración municipal—exclamaba el Sr. Cánovas;— y mientras que esto no se consigue, los caciques serán siempre los dueños del país.

Uno de esos caciques me decía una vez: «Desengáñese V., D. Antonio; aquí, si yo soy alcalde, riego, y si no soy alcalde, no riego.»

**Atropello.**—Ayer visitó nuestra redacción el vecino de Rioja, Francisco García Cruz, a denunciarnos el escandaloso atropello de que ha sido víctima su pobre madre, anciana de 60 años, que a consecuencia de haber tenido que comparecer ante el juzgado a declarar como testigo sobre un robo de escasa importancia, cometido en dicho pueblo, fué increpada escandalosamente por la mujer de uno de los complicados o autores del referido robo, y no contenta con esto le sacudió terribles golpes en la cabeza y el pecho, arrancándole los cabellos y cometiendo otra infinidad de felonías por el estilo.

Pero aun hay más; al día siguiente presentóse en la casa de la pobre anciana, postrada en el lecho y gravemente enferma a consecuencia de los golpes recibidos, un desconocido acompañado de otros del pueblo, preguntó por la enferma y con modales bruscos y en términos que no son para descriptos, la maltrató e injurió, alianando la mirada de esta infeliz, sin que tuviera defensa alguna, pues solo presenciaban el atropello un pobre viejo, marido de la enferma y ciego por añadidura y una hija de estos, que actualmente se encuentra también enferma.

Todos estos hechos han sido denunciados personalmente al Fiscal de esta Audiencia de lo criminal para que se instruya la oportuna causa.

De esperar es que estos hechos en extremo escandalosos y vandálicos se castiguen severamente, pues no parece que en el siglo XIX se cometan tales atropellos mas propios de las épocas en que predominaba el oscurantismo y la inquisición tenía sentada sus reales en España.

**Tratados de comercio.**— Una de las preguntas del interrogatorio circularizado por la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, está concebida en los siguientes términos.

¿Deberá a juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen, la cláusula de la nación mas favorecida?

Esperamos que la Cámara de Comercio de Almería contestará categóricamente á estas preguntas.

**Planta eléctrica.**—Algunos periódicos científicos dan la noticia de un curioso descubrimiento en la India: el de una planta eléctrica. A seis metros de distancia ejerce su acción sobre una aguja magnética. Si se aproxima más aún, la aguja gira dulcemente. Esta influencia varía según la hora del día. A las dos de la tarde está en toda su fuerza; de noche es nula. Durante los temporales aumenta considerablemente. Si llueve, la planta parece sucumbir, se inclina y las agujas no ejercen sobre ella acción alguna. Los pájaros huyen de ella; su instinto les advierte que si se acercasen á la planta, caerían heridos como por el rayo.

**A cada paso encontramos señoras** que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, nervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leray* que no irrita ni estríñe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

**Remitido.**—Ayer recibimos el siguiente que destruye por completo las noticias propaladas por cierto colega referente á instrucción pública:

«AL CESAR...  
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL,  
Muy Sr. mio: Hace algunos dias vimos un sueldo en un colega local dando cuenta de que el Ayuntamiento de esta capital habia ingresado recientemente en la Caja de 1.ª enseñanza QUINCE MIL PESETAS, con destino al pago de dichas atenciones, que, según el citado periódico, importan al año OCHENTA MIL PESETAS, existiendo solamente matriculados en las escuelas públicas CUATROCIENTOS alumnos, por lo que se lamentaba de que la enseñanza de cada uno de ellos, significara para el Municipio, una crecidísima suma.

Como dicho sueldo nos pareciera inspirado por un inexplicable pesimismo, propio más bien de pretéritas edades, nos dimos á comprobar la exactitud de los datos aducidos por ese periódico, y con efecto, hoy por fin podemos rectificar aquel caprichoso y negro cuadro, con las siguientes notas oficiales, de cuya veracidad respondemos en absoluto:

1.ª El Alcalde ha pagado solamente en la fecha á que se refiere el periódico aludido, una carta de pago por valor de OCHO MIL TRESCIENTAS DIEZ Y OCHO PESETAS SESENTA Y CINCO CENTIMOS, en vez de las QUINCE MIL, publicadas por el citado periódico.

2.ª Las obligaciones de 1.ª enseñanza de esta capital, excepcional y señaladamente aumentadas en el actual ejercicio, por circunstancias que

no es del caso detallar, importan SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE pesetas y no las OCHENTA MIL que dice el colega.

3.ª La matrícula de las escuelas públicas asciende á MIL CUATROCIENTOS alumnos, en lugar de los CUATROCIENTOS indicados.

Por manera que todo el sueldo de referencia es inexacto, y bien podemos suponer que los fundamentos del mismo se han tomado á capricho, para poder deducir cierto género de consecuencias; de aquí que insistamos en que el mencionado sueldo del referido periódico haya sido inspirado por algun apóstol del oscurantismo.

Ocupese el colega, si desea encontrar excesos en los gastos del Ayuntamiento, de ramos distintos al de Instrucción pública, que los de esta nunca, por desgracia, serán excesivos; y en cambio creemos, que sin gran trabajo, si busca de buena fé, ha de encontrar, quizá bien cerca de sí, motivos más que suficientes para sus catónicas consideraciones.—Un maestro.»

**Comités.**—Los nuevos comités de la coalición republicana, de que podemos da hoy cuenta son los siguientes:

**BENITAGLA.**  
Presidente, D. Francisco Lara Sánchez.  
Vocales: Joaquin Padilla Pérez, Joaquin Padilla Padilla, Joaquin Prior Lorenzo, Francisco Padilla Lara, Antonio Padilla Molina, Manuel Padilla Sáez, Ramón Lara Sánchez, Francisco Lara Sánchez, menor.

Secretario, Miguel Padilla Sáez.  
**BAYARCAL.**  
Presidente, D. José Gil Mellado.

Vice-presidente, Antonio Martín Hidalgo.  
Vocales: José Rodríguez Diaz, Joaquin Orbeca, Francisco Moreno Guardin y Manuel Carrasco Cebrián.

Secretario, Domingo Rodríguez Blas.  
Delegado en la provincia, José Gil Mellado.

**ALCOLEA.**  
Presidente, D. Juan Martínez Fernández.  
Vice-presidente, Miguel Rivera Moya.

Vocales: Francisco Rivas Rivas y José Martín Rivera.  
Secretario, Miguel Sánchez Picón.  
Delegado en la provincia, Juan Sanchez Martín.

**Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el Jarabe de Rábano yodado de Grimault y C.ª.** universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de *Grimault* etc. C.ª. en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero *Jarabe de Rábano de Grimault*, es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones.

**Matrimonio.**—Segun nos escriben de Madrid hoy se verificará en la corte el matrimonio de la señorita doña Felisa de León con el general de brigada D. Francisco de Borbon y Gastelelli.

De este enlace serán padrinos la regente y don Francisco de Asis.

Como la señorita de León vive con su hermana la señora viuda de Lavin, que está de luto riguroso, la ceremonia se verificará sin aparato, abriéndose solo para ella un salon de la casa y permaneciendo los demás rigurosamente cerrados.

Despues de recibida la bendición nupcial, los nuevos esposos irán á saludar á la regente y desde Palacio se dirigirán al hotel del general Borbon.

**Buen viaje.**—Ayer marcharon para Orán nuestros amigos D. Joaquin Acuña y D. Francisco Grisolia.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital el señor D. José Riancho, padre del abogado fiscal suplente de esta Audiencia, nuestro amigo don Emilio, á quien enviamos la expresión de nuestro mas sentido pésame.

**Periodista.**—Anteayer marchó á Madrid nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el redactor de *El Resumen*, D. Justo Martínez Zamora.

**Temperatura.**—Anteayer ascendió la temperatura máxima á 20.º 2. y la mínima fué ayer mañana de 12.º 4.

**Doña Patrocinio de Biedma.**—El periódico inglés «The Daily San Diegno» de California, ha empezado á publicar una colección de biografías de las celebridades literarias que más alto renombre alcanzaron en Europa, y nos ha hecho el honor de consagrar á España una de sus primeras páginas, verdaderamente interesante.

En el número 1.497 y en el sitio preferente de su primera página, inserta un dedicado estudio biográfico crítico de la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma y sus obras, que prueba bien la alta estima que en la América del Norte alcanzan. El trabajo lo firma Mr. Jesse Sheder.

**Toma de hábito.**—Hoy por la mañana, en el convento de la Compañía de María, tomara el velo de religiosa, la bella y virtuosa señorita doña Matilde Ramon Hernandez.

**Leed y juzgar qué concepto merece** la «Emulsión Scott» á los mas esclarecidos médicos.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)  
Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de ésta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejer-

cicio profesional en esta localidad.—Dr. JOSÉ GOMEZ GARCIA

**A los mineros.**—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar los en los mercados de París á los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones á don Enrique Lopez Morales.—Almería.

**El doctor Lopez Alonso, director del «Correo Médico Castellano»,** Secretario general de la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, etc., etc.

Certifico: Que he usado con gran éxito los *Salicilatos de bismuto y ceri* de Vivas Perez en varios enfermos de enteritis y entero-colitis: habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontrastable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso ó á la terminación del sarampión y de la viruela, así como en las diarreas de los niños en el periodo de la dentición.

Como tóxico produce excelentes resultados en algunas dermatosis, habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de eczema húmedo en que he prescrito esta sustancia Y para que conste firmo la presente en Salamanca á 21 de Julio de 1889 —Dr. LOPEZ ALONSO.

**¿Veis las plantas mustias y agotadas** adquirir frondosidad y revertir con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Clement dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

**Medidas sanitarias.**— Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que continúen en vigor las prevenciones dictadas con motivo de la existencia del cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, en los puntos siguientes:

Imperio de la China, Golfo pérsico, Tonkin y puertos del Mar Rojo, en Asia; Tampa, Guayaquil, Florida, Misisipi y Alabama, Piara, Trujillo y Corumba, en América; Zamboanga, Tualac, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinan, Tayabas, Morong y Zambales, en Oceanía.

Como puntos sospechosos se consideran los puertos del Brasil, situados al Norte de Paraguay.

PERFILES CÓMICOS.

En el Ayuntamiento.



—Fuera, que mancho.

**El más importante descubrimiento** medicinal y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heróico que, gracias á sus propiedades anestésica y analélicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica los bre las mucosas, loco dolenti

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores.

**Pérdida.**—La persona que se hubiese encontrado un pañuelo de encaje fino de la mano, que se extravió hace varias noches desde la puerta del Banco de España á la plaza Circular, puede presentarlo en la Delegación de Vigilancia del Gobierno civil y se le gratificará.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don Francisco Martínez Garcia, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que con el fin de proporcionar á este pacifico vecindario la diversión que hace muchos años viene permitiéndose en los dias de Carnaval, y en conformidad á lo que disponen los arts. 33, 34, 35 y 36 de las Ordenanzas Municipales, vengo en disponer se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª Se permiten máscaras públicas en los dias 16, 17 y 18 del mes actual desde las 2 de la tarde hasta el toque de oraciones, y desde esta hora solo podrán salir sin antifaz de ninguna especie.

2.ª No podrán usarse disfraces deshonestos y repugnantes, ni sacerdotes, religiosos, militares y de funcionarios en ejercicio. Tampoco se podrán adornar los disfraces con insignias ó condecoraciones autorizadas por las Leyes y con distintivos de autoridades.

3.ª Se prohíbe hacer parodias á la religión, á la moral, á clase ó persona determinada; así como tambien, el usar armas, palos y todo aquello que pueda alterar el orden público; y

4.ª Se encarga y recomienda el orden y compostura debidos para hacer agradable esta diversión, en el concepto de que será reprimido y castigado cualquier exceso ó contravención que se notare; á cuyo efecto quedan adoptadas las disposiciones convenientes para el más puntual y exacto cumplimiento de cuanto en el presente edicto se previene.

Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Almería á 13 de Febrero de 1890 —Francisco Martínez Garcia.—Por mandado de S. S., Emilio Gomez.

**Yeso** cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende á CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son iamejorables.

ÚLTIMA HORA.

EXTRANGERO.

**Paris 13.**  
A fines de mes presentará sus credenciales al presidente de la República Mer. D.ª Antas nuevo embajador de Portugal que sustituye al conde de Valbom.

Ha llegado de Bruselas una nueva embajada marroqui que, según parece trae una importante misión relacionada con los territorios africano y el Congo belga.

**Berlin 14.**  
El mayor Wissmann ha pedido refuerzos con mucha premura á consecuencia de notarse mucha agitación entre los indígenas que intentan apoderarse de la colonia alemana.

**Atenas 13.**  
Los asuntos de Creta darán mucho que hacer á la diplomacia europea, siendo deplorables las últimas noticias, pues los desórdenes están á la orden del día así como los asesinatos. La población musulmana de las aldeas comienza á refugiarse en las ciudades, en cambio la población cristiana se dirige á las montañas y cada día que pasa aumenta el número de insurrectos.

**Roma 13.**  
En Napoles han hecho una manifestación los obreros sin trabajo, temiéndose que se produzcan más graves incidentes sino se da una satisfacción al pueblo que quiere celebrar en la calle la conmemoración de la república romana impedida una vez por el gobierno.

**Viena 13.**  
El agente austriaco enviado á Sofia Mr. Burian, ha regresado para dar cuenta de los últimos sucesos.

**Sofia 13.**  
La instrucción del sumario arroja curiosas revelaciones. La conspiración admirablemente preparada tenia ramificaciones en provincias y se hallan comprometidos 400 oficiales. Solo ha permanecido fiel la guarnición de la ciudad.

**San Petersburgo 13.**  
Ha muerto el conde Pedro Valonien, ministro del interior de Alejandro II que gozaba de una gran reputación como escritor elegante.

(Alcance telegráfico)  
**Madrid 14 3 t.**  
El Sr. D. Isaac Peral ha entregado la Memoria del resultado de las pruebas hechas con el submarino, que le habia reclamado el Ministro de Marina.

Ha fondeado en la bahía de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor «Montevideo» que durante la travesía ha sufrido los horrores de un fuerte temporal, en el que corrió grave peligro.—P.

**Madrid 14, 7:35 n.**  
En la sesión del senado verificada hoy, se ha suscitado un vivo incidente entre el general Daban y el ministro de Hacienda Sr. Eguillor, sobre examen de sargentos.

Contestando el Sr. Maluquer declaró guerra gobierno mantendrá integridad territorio Gibraltar.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 74-95.  
4 por 100 exterior, 75-20.  
4 por 100 amortizable, 89.

**Cambios.**  
Londres 90 dias fecha, 26-26.  
Paris ocho dias vista, 5-10.—P.

**Madrid 14, 8 n.**  
En la asamblea republicana suspendióse la discusión de actas hasta discutir una proposición incidental pidiendo nieguesle voto minoría.

Elocuentes discursos Ezquerdo y Salmeron.

**Madrid 14, 9 n.**  
En el Congreso se suscitó un incidente sobre excedencias.

Aprobóse el artículo 10 del sufragio. Comenzó la discusión del artículo 11. En los pasillos del Congreso se suscitó un incidente personal entre el Conde de Xiquena y el Sr. Almedovar.—P.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE EXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
 espermatórea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Meritza, Caracas, Compañia.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Si baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

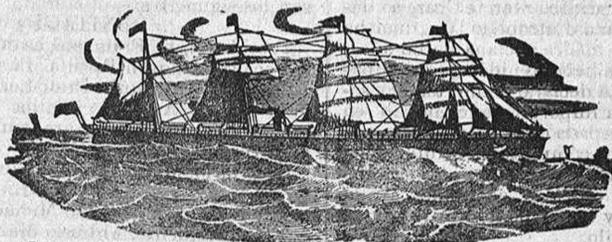
De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

### SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO de Vivas Perez.

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por médicos de España y adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, digestiones difíciles y eructos fétidos.—Precios: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.—Venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar.—Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exijase la rúbrica y marca de garantía.—Depósito general, Almería, Farmacia Vivas Perez, su autor, quien las remite á todas partes enviando 75 céntimos más por gastos de certificado.

Venta al por mayor, en Madrid: Compañia Ibero-Universal, Preciados, 52, y Melchor Garcia. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Alomar y Uriach y Vidal y Ribas.

SERVICIOS  
 DE LA  
 Compañia Transatlántica  
 DE



SERVICIOS  
 DE LA  
 Compañia Transatlántica  
 DE

### BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
 doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

### ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11,

Grandes especialidades en cristales de pederal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estension del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

### JARABE DE QUEBRACHO

DE VIVAS PEREZ.

No hay ningun remedio hasta el dia empleado que mejores resultados dé, para la completa curación del ASMA, la DISPNEA y los CATARROS CRONICOS.—Véase el prospecto.

Ensayado y recomendado con preferencia á todos los conocidos, por celebridades médicas de todas partes.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á

los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.